**Términos de Referencia**

**Manual de buenas prácticas y metodologías en Resiliencia MPDL Mali**

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** | La Asociación Movimiento por la Paz -MPDL-, solicita una consultoría para la elaboración de un manual que sistematice y capitalice el proceso y el resultado del trabajo de MPDL en Mali entre 2008- 2018, en el marco de los convenios 06-C01-032 , 10-C01-016, 14-C01-331 financiados principalmente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), en materia de Resiliencia frente a crisis alimentarias, económicas y sociales, haciendo énfasis en la metodología y las buenas prácticas, de manera que sirva de recurso para profesionales del sector. |
| **ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA:** | Círculo de Diema y Kita, Región de Kayes, Mali. |
| **PRESUPUESTO:** | 10.500 euros |

1. **Antecedentes**

Mali continúa siendo uno de los países más pobres del mundo ocupando el puesto 176 de 188 en el índice de desarrollo humano de 2016, y con la mitad de su población viviendo en situación de pobreza sobre todo en las zonas rurales.

Se trata de un país que cuenta con una población de 18.000.000 habitantes, de los cuales, el 49,93% son mujeres y más del 70% viven en medio rural. La población está agrupada en 10 regiones administrativas, 49 círculos, un distrito, 703 comunas y 11.540 pueblos. El país cuenta con una gran diversidad en lo que se refiere a realidades geográficas, históricas, socioculturales y económicas. Una veintena de grupos étnicos comparten una larga tradición de vida en común. El Islam es la religión más practicada, alrededor de un 90% de la población es musulmana. El otro 10% lo constituyen los cristianos y animistas.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria de las poblaciones, la baja productividad agro-pastoral y pesquera están relacionadas con la insuficiencia de equipos de los campesinos, la mala repartición del espacio temporal de las lluvias (efecto de los cambios climáticos), las infestaciones animales y vegetales, el bajo nivel técnico de los productores, la ausencia de las infraestructuras y los recursos hídricos claramente insuficientes. Asimismo, las poblaciones padecen los efectos de los riesgos económicos derivados de las sequías y de otros choques externos, que tienen que ver principalmente con fluctuaciones de los precios alimentarios y con la consiguiente pobreza monetaria. Todo ello influye fuertemente en el deterioro de su seguridad alimentaria.

Asimismo, el acceso a los servicios de salud deja mucho que desear a pesar de la realización de infraestructuras. Estas últimas son insuficientes, no poseen ni equipo suficiente ni personal, a lo que hay que sumarle los aislamientos de ciertas localidades durante la época de lluvias, debido al mal estado de las pistas rurales.

Las tasas globales de malnutrición aguda (12,2%) y severa (2,1%) han sobrepasado los umbrales de alerta fijados por la OMS (10% y 1,5% respectivamente). Las prácticas nefastas están fuertemente extendidas y arraigadas entre las poblaciones, tales como la escisión -practicada de media en un 98% de los hogares-, el matrimonio y el embarazo precoz y un cuidado y alimentación de la población infantil menor de 5 años inadecuados.

Esta situación se complica debido a la creciente demanda de alimentos provocada por un crecimiento demográfico de alrededor de 3.5% anual, lo que contrarresta los esfuerzos realizados para aumentar la productividad agro pastoral. Esta creciente demanda afecta sobre todo al resto de necesidades prioritarias aquí presentadas, como la oferta de servicios de salud, el suministro de agua potable y las tasas elevadas de malnutrición.

El análisis de las bases de datos existentes en el ámbito hidráulico (Cf. Base de Datos 2013) muestra que en las comunas beneficiarias de la zona de kayes, la tasa de abastecimiento de agua potable es un 48%; es decir, hay un punto de agua potable para 400 personas. Esta tasa de cobertura está por debajo de la tasa nacional de abastecimiento de agua potable, que se sitúa en un 76%. A nivel de las prácticas de higiene y de saneamiento, las encuestas realizadas en 2014 a los hogares ponen de manifiesto que sólo 31% de la población practica el lavado de manos antes de comer y solamente el 30% se lava las manos con jabón después de utilizar el baño. Asimismo, a pesar de que la tasa de utilización de las letrinas se sitúe en un nivel elevado (98% de los hogares interrogados), la situación en materia de gestión de las aguas usadas, los desechos y la salubridad es un verdadero problema a nivel de los pueblos.

Por otra parte, el 56% de la población está en edad de trabajar, sin embargo, su inserción en el mercado laboral no siempre es posible, por lo que muchos jóvenes deciden emprender su viaje migratorio hacia Europa, en busca de un futuro con mayores perspectivas. Mali tiene una tasa de dependencia que asciende al 100%; de cada 9

personas en edad activa, hay 100 personas inactivas que dependen de aquellas.

El número de personas activas implicadas en la agricultura y ganadería es del 75% a través de multitud de pequeñas explotaciones familiares. El desarrollo de actividades agrarias y la implementación y fortalecimiento de cadenas de valor agroalimentarias es la única forma de asegurar la estabilidad socio económica de Malí. En efecto, es una poderosa fuente de empleo. Según un estudio de AGRA de 2011, un aumento del 1% del PIB agrícola por habitante reduciría la pobreza 5 veces más que un incremento del 1% del PIB hab. en cualquier otro sector, especialmente entre las poblaciones más pobres y vulnerables (Estrategia del grupo del banco para el empleo de jóvenes en África 2016-2025, BAD).

La persistencia de crisis económicas, el creciente desempleo de jóvenes y la falta de oportunidades reales de empleo, entre otras causas, han incrementado las tasas de migración, por lo que muchos países de acogida han endurecido sus condiciones de entrada y estancia. Estas dificultades han conducido a un buen número de jóvenes malienses y de los países vecinos a emprender la migración por la vía irregular. El corolario de esta situación es un drama humanitario sin precedentes en la historia de las migraciones y los movimientos humanos con la pérdida de vidas humanas en el Mediterráneo prácticamente a diario. Las crisis políticas de Libia, Costa de Marfil, República Centroafricana, etc. han producido varias olas de repatriaciones, devoluciones y expulsiones.

Según el último informe (2017) del experto independiente del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, expresa satisfacción en lo que respecta al respeto de los Derechos Humanos en Mali tras la ratificación de 9 cuerpos principales de Derecho Internacional y 6 Protocolos adicionales. Mali ha adoptado una Política Nacional de Justicia transicional, una Política Nacional de Derechos Humanos y una Política Nacional de Género, así como la reconstrucción de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Además, el establecimiento de un nuevo Ministerio de Derechos Humanos en 2017 constituye otro paso importante hacia la mejora de los derechos en el país. A pesar de ello, la situación de los Derechos Humanos en el centro y norte del país es aún precaria con serias violaciones cometidas por multitud de actores.

Como respuesta a esta situación del contexto MPDL, en alianza con sus socios locales, y con el apoyo financiero de la AECID, ha diseñado a lo largo de 10 años varias propuestas de intervención a través de la herramienta de Convenios.

El Convenio actual, 14-C01-331, busca a partir de un modelo de acción integral, proteger a la población de 17 comunas de los Círculos de Diema y Kita, en la región de Kayes afectada por crisis alimentarias crónicas y dar continuidad a los procesos de desarrollo rural y apoyo a la migración y cultura de paz iniciados en Convenios anteriores (06-C01-032 y 10-C01-016) desde el enfoque basado en derechos.

Con esta consultoría se pretende avanzar en la consolidación del modelo de MPDL en materia de mejora de la resiliencia frente a crisis alimentarias, económicias y sociales a partir de la sistematización de metodologías y buenas prácticas implementadas por MPDL en Mali durante los últimos años, de manera que como resultado se cuente con un documento solvente que recoja herramientas e insumos que faciliten el aprendizaje, la replicabilidad y la mejora de los procesos acometidos y a emprender en el futuro en intervenciones similares.

**2) Objetivo de la consultoría**

Elaborar un manual que sistematice y capitalice el proceso y el resultado del trabajo de MPDL en Mali entre 2008-2018, en el marco de los convenios 14-C01-331, 10-C01-016 y 06-C01-032, financiados principalmente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), en materia de mejora de la resiliencia de las poblaciones a crsisi alimentarias cronicas, económicas y sociales, haciendo énfasis en la metodología y las buenas prácticas, concretamente en los ejes de: a) Seguridad Alimentaria; b) Salud y nutrición y c) Desarrollo y Migración, de manera que sirva de recurso para profesionales del sector.

Esta guía se usará principalmente con tres propósitos:

* Reconstruir la metodología y los principales resultados del trabajo de MPDL.

 Brindar ejemplos y buenas prácticas contrastadas a partir de la sistematización de la

experiencia real del trabajo de MPDL en resiliencia.

 Ofrecer herramientas para la mejora de las capacidades de las organizaciones y

colectivos de la sociedad civil

El producto esperado será de uso público; por tanto, no debe contener información que con su difusión pueda comprometer a las personas, organizaciones o instituciones que forman parte de los programas analizados, a sus trabajadores/as, a sus socios locales o al colectivo beneficiario.

**3) Perfil requerido de la persona o equipo consultor**

Ingeniería Agronoma o Licenciatura en Ciencias Sociales o Ciencias Económicas o disciplinas afines, preferiblemente con formación o experiencia específica en elaboración en sistematización, evaluación y capitalización de procesos, así como especialización en estudios crisis alimentarias; nutrición y salud; desarrollo rural y migración en el Sahel. Se valorará además formación en derecho internacional y maliense, así como estudios complementarios orientados al tratamiento crítico de la información y la incorporación del enfoque de género, de derechos humanos y de pertinencia cultural.

Experiencia de trabajo contrastada de al menos 5 años, de forma remunerada o no remunerada, en los campos arriba mencionados.

Experiencia comprobable en elaboración y/o publicación de materiales didácticos con enfoque social. Se valorarán las publicaciones propias.

**4) El manual**

**4.1 Contenidos y estructura**

El manual contará, al menos, con los siguientes apartados:

1. Prólogo *(a cargo de MPDL)*

2. Resumen ejecutivo

3. Presentación de la experiencia sistematizada

a. Introducción

b. Marco de referencia y caracterización de la experiencia

c. Elementos y metodología de la sistematización

4. Relato y reflexión sobre los momentos significativos del proceso:

a. Identificación de momentos clave

b. Presentación de logros y resultados

c. Reconstrucción y análisis del itinerario metodológico y las técnicas aplicadas por MPDL

5. Lecciones aprendidas y buenas prácticas:

a. Dificultades y obstáculos

b. Factores de éxito

c. Ejemplos de buenas prácticas y casos exitosos desde lolocal:

i. Seguridad alimentaria:

1. Bancos de cereales

2. Sistemas de irrigación agrícola

3. Sistemas de alerta precoz a crisis alimentarias

ii. Salud y nutrición:

1. El caso de Agua y Saneamiento

2. El caso de la Mutilación Genital Femenina caso de la lucha contra la mortalidad neo maternal

3. El caso de la lucha contra la mortalidad neo maternal

iii. Desarrollo y Migración

1. El caso de cooperativas agroindustriales: movilización de mujeres y jóvenes emprendedores

2. Co desarrollo

3. Gestion de conflictos socio ambientales y promoción de la cultura de paz

6. Banco de herramientas con descripción de detalles operativos para su aplicación:

a. Recursos formativos

7. Conclusiones

8. Anexos: material fotográfico de calidad, modelo de ficha utilizada para recabar las buenas prácticas, bibliografía, glosario, listado de tablas y gráficos, etc.

Esta estructura es tentativa y podrá modificarse previo acuerdo entre las partes.

**4.2 Especificaciones técnicas para la edición**

Como producto principal de esta capitalización está la elaboración de un manual en su versión medio magnético y versión impresa.

La extensión estimada del documento completo: Entre 75-150 páginas (anexos aparte), en formato Arial 11, espacio sencillo, tamaño página tipo cuartilla (A4), doble cara, ilustraciones (fotos y gráficos) incluidas.

Se hará un uso correcto del lenguaje respetando las sensibilidades propias del mismo en Mali y en España, para que sea inteligible en ambos contextos.

Se prefiere un estilo sencillo, narrativo y didáctico sobre el institucional burocrático, y se rá necesario la utilización de soporte audioviosual (fotos, ilustraciones, esquemas, etc.) a modo de soporte de los procesos.

Antes de su edición el documento pasará por corrección de estilo y diagramación y MPDL tendrá que dar el visto bueno a la versión definitiva previamente a la impresión.

**4.3 Metodología**

La persona o equipo consultor definirá en su plan de trabajo la metodología a utilizar. En todo caso la metodología diseñada deberá permitir al menos la participación de personas designadas para ello de MPDL y consensuarse con la organización en todas las fases del proceso:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Identificación | de elementos significativos: momentos, logros y resultados, |
|  | metodologías y experiencias clave, etc. Elaboración participativa del manual Validación y socialización de la versión final | |

**4.4 Documentación de referencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos fuentes información**  **y de** | **Contenido** |
| Del actual  programa | Documento formulación y anexos.  Linera de base  Propuestas de planificación anual.  Informes de seguimiento anuales y Fuentes de Verificación relevantes: actas de reuniones, registros y listas de asistencia, documentos generados, estrategias de intervención, programas de formación, acuerdos y compromisos institucionales, contratos, fotografías y otra documentación. Evaluación intermedia del convenio 14-CO1-331 |
| Documentación previa relevante | Formulación Convenios 10-C01-016 y 06-C01-032  Línea de base  Informes Finales  Evaluación intermedias  Diagnósticos |
| Documentación relevante generada en lo que va de intervención | Estrategias y metodologías de trabajo.  Boletines electrónicos  Otra información generada: investigaciones y productos del convenio, informes, comunicados, etc. |
| Otra documentación de interés y materiales de referencia | Plan estratégico de MPDL. Plan de acción 2019 de MPDL.  Planes estrategicos de Mali en los sectores de intervención.  Metodología de trabajo de NNUU en materia de mortalidad infantil. |

**4.5 Edición e impresión**

La edición final y la impresión correrá a cargo de MPDL.

**5) Condiciones de la contratación**

5.1 La consultoría deberá realizar una visita a Bamako con un posible viaje a Kita, siempre que la situación de seguridad lo permita, de al menos 8 días laborales, asumiendo los gastos que con éstos se generen. MPDL colaborará con el transporte en el país en el vehículo de la organización, dentro de sus posibilidades de agenda.

5.2. El número de visitas y el presupuesto detallado deberá formar parte de la propuesta de consultoría que se presente. El presupuesto no podrá superar los 10.500 euros.

5.3 La persona o equipo consultor deberá concretar la duración en su propuesta, si bien el trabajo tendrá que estar finalizado para el 20 de junio de 2019, salvo acuerdo previo entre las partes.

5.4. El documento se entregará en Español y Francés.

5.5. Imprescindible emisión de factura por prestación de servicios de consultoría.

5.6. Premisas de autoría y publicación:

 La difusión de la información recopilada y del material elaborado es prerrogativa de la

ONGD ejecutora MPDL, ya que los derechos de autor del documento pertenecerán a ésta organización como entidad contratante de la consultoría.

 La publicación resultante será posible gracias al apoyo de la AECID aunque el

contenido del manual será responsabilidad de sus autores. El producto resultante será de carácter cultural y pedagógico y su distribución será gratuita, por lo que se podrá reproducir citando la fuente.

 MPDL incluirá los elementos de visibilidad y leyendas que considere oportunos de

acuerdo a sus obligaciones corporativas y compromisos con donantes.

**6) Productos esperados y forma de pago**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO** |  | **REQUISITO Y % A PAGAR** |  | **NºDE PAGO** |
| Plan de trabajo y cronograma de actividades | Cuando MPDL apruebe el plan de trabajo: 20% | | 1er Pago. | |
| **Primera versión del manual y sus anexos** de acuerdo a la estructura e indicaciones de estos TDR, así como a lo consensuado en el plan de trabajo entre MPDL y la persona o equipo consultor. | A la recepción de MPDL de esta la primera versión completa de acuerdo a estos TDR: 30% | | 2do Pago. | |
| Versión final del **manual** que incorpora las modificaciones y observaciones realizadas por MPDL a la primera versión, así como los anexos. Como **anexos** se incluirán al menos:  - Banco de herramientas,  - Bibliografía,  - Otros anexos de interés |  | |  | |
| **Entrega** de 1 versión impresa y 2 en CD de la **versión final** de los **Documentos** | Al término y entrega y aceptación por parte de MPDL de los productos finales 50%. | | 3er Pago. | |



Se deberá presentar propuesta económica que contemple la cobertura de todos los gastos generados (viajes, viáticos, fungibles, alojamiento, etc). Se aplicarán las retenciones de renta previstas por ley.

MPDL se compromete a poner a disposición de la consultora adjudicataria la estructura con la que cuenta en la región (oficina de coordinación del convenio en Bamako y Kita), en facilitar el acceso a otros actores relevantes e informantes clave, así como facilitar cuanta información, documentación y cuantos contactos y reuniones se consideren necesarias.

La responsabilidad del desarrollo y resultados del proceso recaerá en el/la consultor/a, independientemente del apoyo profesional que reciba.

**7) Proceso de selección del/la consultor/a**

Los/as interesados/as deberán presentar la propuesta técnica con **fecha límite el 1 de abril de 2019** a las siguientes direcciones de correo electrónico: [e.delgado@mpdl.org](mailto:e.delgado@mpdl.org) y [mali@mpdl.org](mailto:mali@mpdl.org)

Las propuestas deberán ser acompañadas de los siguientes documentos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Primera hoja donde se indique: | |
|  |  | Nombre de la organización y/o experto/a. |
|  | Datos de contacto de la organización y/o experto/a individual. Oferta técnica que incluya: | |
|  |  | CV detallado de la entidad (en su caso).  CV detallado de los integrantes del equipo consultor.  CV detallado del experto o experta individual (en su caso). |
|  | Documentación acreditativa de la licenciatura y experiencia solicitada, así como copia o enlace a los materiales y publicaciones elaborados con anterioridad. Dossier de investigaciones, artículos y/o reportajes elaborados sobre las temáticas relacionadas.  Descripción detallada de la metodología de trabajo.  Plan de trabajo detallado.  Desglose del presupuesto. | |
|  |
|  |
|  |
|  |

Para la selección de las propuestas se establecerá una Unidad de trabajo, conformada por tres personas del equipo del MPDL en Mali y en España.

Para el baremo de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de ponderación. El puntaje máximo establecido por propuesta es de 100 puntos:

**Criterios de ponderación de las propuestas recibidas**

|  |  |
| --- | --- |
| Metodología de trabajo y calidad técnica de la propuesta | 30 |
| Experiencia y perfil profesional de la persona o del equipo consultor | 30 |
| Valor añadido a los objetivos presentados por MPDL y profundización en los mismos | 10 |
| Incorporación de los enfoques de derechos, de género y pueblos y población afrodescendiente. | 10 |
| Propuesta económica en relación con las otras ofertas y con la propuesta técnica | 20 |